



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000534

QUINTERO, 19 FEB. 2016

VISTOS:

1. *La necesidad de apoyar actividades recreativas en los sectores rurales de la comuna, donde se generen lazos entre los propios vecinos y los de las comunidades cercanas;*
2. *El interés de esta administración por apoyar a los sectores rurales, a través de sus agrupaciones de deporte y sus actividades de integración en torno a la competencia y recreación;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

APRUEBESE, la realización de la actividad denominada “Campeonato Valle Alegre 2016” que se realizará los días 13, 14, 20, 21, 27y 28 de febrero desde las 9:00 horas en las dependencias del Club Deportivo Valle Alegre en la localidad rural de Valle Alegre, Quintero y dispóngase el apoyo municipal para la compra de galvanos y trofeos con la finalidad de incentivar el desarrollo del deporte en la comuna.

IMPUTENSE, los gastos al presupuesto municipal Vigente.

Anótese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución

1. *Alcaldía*
2. *Secretaría Municipal*
3. *Dirección de Administración y Finanzas*
4. *Asesor Jurídico*
5. *Control*
6. *DIDECO*

RGC/ANU/MVA/afb.